

Introducción:

A lo largo del semestre tuvimos la oportunidad, al menos muchas personas que nunca nos habíamos acercado al tema de género, a reflexionar sobre las consecuencias e implicaciones que éste tiene sobre nuestra vida, nuestros gustos y nuestras aspiraciones. Conocimos que la diferenciación binomial sexual afecta a muchas personas que, por su misma biología, no les es posible pertenecer al grupo masculino ni al femenino, como menciona Fausto-Sterling (2006). Así como también fueron considerados temas de la actualidad que reflejan una clara discrepancia cultural entre el rol de la mujer y el hombre, en los que, en ocasiones, pueden afectar en la manera en cómo se imparte justicia o diversas políticas públicas.

En ese sentido, el feminismo no es sino un movimiento con pretensiones nobles que abogan por una mayor igualdad entre el hombre y la mujer, una igualdad que, en última instancia, debe reflejarse en un cambio cultural, en los hechos, y no sólo de manera teórica por medio de múltiples leyes.

De manera más amplia, a través de los estudios históricos de mujeres feministas, como el caso de Varela (2008) sobre la historia del feminismo, Gargallo sobre el caso de los distintos grupos de indígenas mujeres en América Latina (2014) o Federici sobre la historia de las brujas en la Europa feudal (2004), revelan la extensión y repercusión casi universales de un sistema político jerárquico, en donde la más vulnerable, únicamente por su sexo, es la mujer. Revela un entramado de ideologías que configuran un sistema particular de pensamiento sobre el orden y organización de la sociedad que requiere de la adopción de roles determinados para sustentarlo.

El feminismo, entonces, si en un momento nace por la liberación de la mujer ante un sistema que las apremiaba y continúa haciéndolo, teóricamente trasciende este tema hasta el punto de concebir las raíces del problema y observar que existe una opresión sistemática para cualquier persona que no posea las características de ser blanco y hombre. Por ello, el feminismo termina por agrupar a diversidad de

grupos vulnerables socialmente, como son los étnicos (negros, indígenas, latinos, etc.) o los de identidad sexual (transgénero, transexual, la homosexualidad, la bisexualidad, etc.).

Se trata de un movimiento que, aunque sí haga un énfasis en la posición cultural y social de la mujer, sus fines son los de conformar una resistencia ante cualquier tipo de violencia hacia los grupos vulnerables, en sentido político.

Ahora bien, tomando en cuenta estas pretensiones, a mí parecer, justas, del feminismo, es también el deber de cada uno de nosotros el evaluar lo teórico con la práctica, lo idealista con lo fáctico, y observar si existe o no una congruencia entre ellas. Tanto por esto, como por no haber tenido la oportunidad durante el tiempo de clase durante el semestre, donde solamente se defendió a dicho movimiento, opté por comparar la literatura feminista con las noticias actuales de cómo se está llevando a cabo lo que lleva el nombre de “Tercera Ola” feminista en el mundo.

Esto con el motivo de discernir cuáles son los posibles excesos en los que se puede caer con los objetivos del feminismo y que terminan por mancharlo en vez de fortalecerlo. Es decir, identificar incongruencias entre lo dicho y lo hecho. Pero también, y muy importante, el enriquecer las diversas críticas hacia éste desde el punto de vista de las autoras feministas leídas a lo largo del curso, para así poder lograr una síntesis personal sobre lo positivo y lo peligroso del movimiento.

Método:

Para mi objetivo, a partir de un conjunto de páginas informativas en Facebook, a las que me uní en períodos recientes, seleccioné aquellas noticias que pudieran proponer alguna problemática al movimiento feminista, y realizar una crítica constructiva de ello. Tales páginas, como la “Caja Negra”, “Humor Político y Escéptico 2.0”, “Liberty Memes”, “PanAm Post”, “Escepticismo Libertario”, entre otras, tienen características similares de acuerdo a que proponen críticas ante cuestiones sociales de trascendencia, como movimientos sociales, políticas públicas y, más que nada, temas



Ilustración 1:

<https://www.facebook.com/Caja-Negra-1707520046184897/?fref=ts>

¿Cuales son los principios de un LIBERTARIO?



Ilustración 2: Obtenido desde <https://www.facebook.com/GloriaAlvarez/?fref=ts>

relacionados a la economía. De hecho, se podría agrupar a cada una de las páginas en un mismo conjunto debido a que comparten los principios de la ideología libertaria.

Feminicidios: victimización de la mujer y villanización del hombre

La primera crítica que quisiera exponer es la que se hace sobre el fenómeno de los feminicidios y las soluciones e implicaciones a las que se han llegado a partir de ello en materia política. Dicho

tema es recurrente entre los libertarios, ya que, ellos y ellas dicen, que en cierta medida se le ha dado actualmente más valor a la vida de una mujer que a la de un hombre.

Para Vallejo (2017), una de las autoras más representativas e importantes de PanAm Post, es aberrante el decidir la importancia de los crímenes de asesinato basándose en el sexo de la víctima o del victimario. En contra de la ley y carente de ética, la posición política del feminicidio supone que al hombre se le debe castigar con mayor firmeza que a la mujer debido a que, en su mayoría, los homicidios son cometidos por los hombres. En cierto sentido, aquí se asumiría la “naturaleza” malvada y peligrosa del hombre, lo cual es una problemática para la teoría de género, que aboga por la construcción social de nuestros respectivos roles.

Además, mantiene que las diferentes sanciones jurídicas implementadas en los países latinoamericanos, no han sido eficaces en erradicar la violencia en contra de las mujeres. De hecho, Garcés (2015) publicó la correlación que existe entre el grado de violencia en un período determinado y la cantidad, en hombres y mujeres,

de homicidios. En primer lugar, se exhibe que el segundo factor está determinado por el primero, lo cual quiere decir estadísticamente que no existe el asesinato por género, y, en segundo lugar, que la cantidad de hombres y mujeres víctimas de un homicidio corre de manera paralela.



Ilustración 3: <https://www.facebook.com/PanAmPost/?fref=ts>

Los feminicidios, entonces, son contingentes a la cantidad de violencia presente en un determinado momento, y son siempre equiparables al asesinato de hombres. Por ello, además de que imponer sanciones más severas en contra de los hombres han resultado ineficaz, en el momento de su aplicación también se legitiman y agravan las relaciones de poder entre ambos géneros, relaciones de poder que Connell (2013) considera fundamentales para la búsqueda de equidad entre sexos.

Feminismo y el Libre Pensamiento

En la comunidad del “Partido Libertario de México” de Facebook, dieron a conocer un video de un debate en una universidad en Estados Unidos entre tres exponentes y un público de estudiantes. El propósito era debatir las ideas “liberales”, entre ellas las de tipo feminista, izquierdista y de tolerancia étnica, contrastándolas con la evidencia en la experiencia. Al final de cuentas, el público no pudo controlarse y discutir lo que los expositores tenían que decir, llamándolos xenófobos, intolerantes, y predicadores del discurso de odio, impidiendo el desarrollo del mismo.

Lo que es sorprendente es que lo que los expositores trataban de exponer era, realmente, ideas de libertad de pensamiento. Ideas sustentadas en la evidencia objetiva de lo que ocurre día con día. Pero lo que es más interesante, es que, a

pesar de que muchos y muchas de las que se dicen feministas, que creen defender la libertad de opinión, caigan en contradicción cuando ésta no les es favorable. Claro que no es un argumento generalizable, pero sí es importante debido a que revela un pensamiento compartido entre algunos y algunas que sugiere que ni el debate ni el humor son aplicables para la ideología feminista, cubriéndola con un velo de importancia intachable e intocable.

En mi percepción, creo que lo que no se tolera es que, una vez que se dilucidó la dinámica y estructura de poder del género que existe en nuestra sociedad, al igual que los mecanismos con los que se apoya como la publicidad de la estética de la mujer o del deleite de la maternidad (Despentes, 2006), así como los muchos casos de abuso y violaciones, se concibe al feminismo como un tema muy sensible y delicado del cual sólo se habla de manera seria y sin aprobación por algún tipo de burla. Como si aquel que se atreviera a hacerlo estuviera, implícitamente, perpetuando el sistema de represión, lo cual también queda expresado en el despectivo trato que se aplica al hombre que inmediatamente no defiende los colores del feminismo una vez que lo ha comprendido, como lo explica Varela (2008) avalando el estudio del psicoterapeuta Luis Bonino.

En general, la fortaleza de una teoría o, en su caso, una ideología, no radica en la imposibilidad de que no se le critique ni se debatan sus concepciones sino todo lo contrario. Dejo el link del debate por si lo quieren apreciar por ustedes mismos: <https://www.youtube.com/watch?v=BTYxKjdxvkM>

La realidad de las políticas públicas en cuestión de género

Este es uno de los temas más importantes para cualquier movimiento social, debido a que, en última instancia, es la modificación de la política pública la que impacta en la dinámica social y, en muchas ocasiones, también en la cultura. Debido a que esta investigación se realizó a partir de las páginas anteriormente mencionadas, no se identificaron políticas públicas que hayan favorecido al movimiento feminista sino sólo las que exponen debilidades en su planteamiento y aplicación.

El primer caso que quiero exponer es el de Sarah Brady y el restaurante "The Tilted Kilt", en Houston, Estados Unidos. En este ejemplo se expone cómo se quiere intervenir políticamente a partir de la ideología feminista llevada a excesos. Dicho restaurante abriría una nueva sucursal cerca del vecindario donde vivía o vive Sarah Brady, y ella fue a solicitar trabajo para la posición de bartender. El resultado no fue el mejor ya que la solicitud de Brady fue rechazada por el personal del restaurante.



Ilustración 4: Sarah Brady y el restaurante Tilted Kilt, disponible en: <http://www.chron.com/neighborhood/bayarea/article/League-City-woman-ilted-by-Tilted-Kilt-says-it-11098215.php>

Ahora bien, a pesar de que Brady sí tenía la experiencia para dicho puesto, ella dice que fue injusto el que no se le haya considerado por, lo que ella cree, fue su apariencia. La imagen demuestra cuál es el estilo o modelo físico que el restaurante aspira de sus empleadas, lo cual es completamente respetable, sobre el cual Brady no calificaba. Ahora, el caso se dio a conocer e incluso el restaurante tuvo que publicar que sus métodos de contratación están de acuerdo con la ley. No obstante, se dice ahora que habrá una queja para que este tipo de situaciones sean castigadas, lo cual no es más que ridículo. ¿Por qué razón impondremos nuestras creencias y valores a un negocio que no las aprecia? Dentro de una dinámica de mercado-libre, cualquier imposición estatal restringe nuestras posibilidades de poder satisfacer las demandas del mercado.

Además de este caso, se pueden mencionar a su vez, por lo menos, tres, en distintas partes del mundo. En Bogotá, se aprobó una norma de regulación en el

transporte público llamado “Transmilenio” que obliga a los hombres a ceder el asiento a cualquier mujer; en Suecia (<http://www.arepadigital.com/feministas-desean-prohibirle-a-los-hombres-orinar-de-pie-para-promover-la-igualdad-de-genero/>) , en el 2012 e incluso con repercusiones en el 2015, se intentó promover una política pública para que los hombres no pudieran orinar de pie, aludiendo a temas de higiene y salud; en Francia (http://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/10/111006_senorita_franca_debate_lp.shtml), se quiere prohibir la palabra “señorita” por las connotaciones hirientes y ser ofensivas hacia una mujer.

Ayn Rand, de las filósofas más emblemáticas de las últimas décadas, refiere también que es un descaro que se le exija a las empresas o al gobierno una cuota de mujeres en diversos puestos de empleo. Según ella, esta política solamente genera mediocridad a la sociedad debido a que permite el paso a personas que no están capacitadas para los mismos.



Ilustración 5: Ayn Rand, entrevista sobre el feminismo: <https://www.youtube.com/watch?v=hd50Jptd7Q4&t=3s>

De acuerdo a estas, no creo que haya necesidad de buscar qué posibles ejemplos de lo leído en clase pueda defender este tipo de propuestas, sino que el mismo movimiento feminista, simplemente por congruencia y seriedad, debería promulgarse en contra debido a que lo denigra. En realidad, son problemas que no existen y que se inventan con el propósito de algún interés personal y, por lo tanto, peligrosos para la sociedad.

Privilegios de ser mujer

En este tema quiero compartir la opinión de una usuaria de twitter que fue publicado en la comunidad del Partido Libertario de México. Con el nombre de “Morgana”, la usuaria publicó 18 privilegios de los que los hombres no gozamos, como son los de menores probabilidades de ser asesinada, menores probabilidades de cometer suicidio, probabilidad de vivir más años, más probabilidades de tener una relación sentimental valiosa a pesar de no tener dinero o empleo, no ponerse en duda mi valía como persona si rechazo una pelea, etc.

En mi opinión, aquí no hay más que explicar que, a pesar de la realidad de dichos privilegios, éstos también conllevan una posición determinada en la sociedad, la cual implica una subyugación irracional al hombre. Si bien el hombre posee más fuerza física que la mujer, y por ello se le deba mandar a una guerra en los casos “necesarios”, no creo que ello justifique la posición inferior de la mujer. En realidad, es un tema muy problemático, ya que tal vez sea ese el argumento por el cual el hombre siempre promulgara su “posición des-privilegiada” ante la mujer. Pero esta me lleva también a pensar en el relato e historia de la autora Despentés (2006) y el abuso y violación normalizadas ante la mujer. Entonces, cuando se promulga la “equidad” entre hombres y mujeres, ¿cuáles son los parámetros adecuados para restringir o permitir un rol específico a los diferentes sexos? ¿Cuáles son las limitaciones del concepto de “Equidad” realmente?

El Consentimiento

En este apartado quisiera hacer un breve comentario, también de una mujer pensadora llamada Camille Paglia, quien se promulga en contra de lo que ella llama “feminismo millennial”, como son las alegaciones hacia un supuesto “heteropatriarcado” o las diversas teorías del “gender-fluid”, entre otras (Parrado, 2017).

Ella, en su libro “Free Women, Free Men”, defiende la idea que un “No” no siempre es un No. Y es que, realmente, para ella, el No, siempre es parte del juego

peligroso del sexo y la seducción, lo cual es un comportamiento que también se observa en el reino animal. Esto no es sino un hecho verdadero, evidenciable a partir de la imposibilidad de los animales en consentir una práctica sexual.

“cada mujer debe responsabilizarse de su sexualidad, que es la llama roja de la naturaleza. Debe ser prudente y cautelosa acerca de dónde y con quién va. (...) Una chica que se emborracha hasta perder el conocimiento en la fiesta de una fraternidad es una boba. Las feministas llaman a esto ‘culpar a la víctima’. Yo lo llamo sentido común” (Paglia, 2017)



Ilustración 6: Aquí el [enlace](#)

Así, estando absolutamente en contra de la violación, las prácticas del consentimiento deben tener en cuenta que, al menos en prácticas sexuales, los mensajes son contradictorios y los acuerdos no son fáciles de discernir. La obligación de un consentimiento pleno puede, incluso, reprimir a las personas interesadas.

La Tolerancia

De los temas más rebuscados últimamente tiene que ver con la tolerancia hacia diversas formas de ser y expresarse. La tolerancia multicultural, la tolerancia religiosa, la tolerancia de preferencias sexuales. Sin mencionar los resultados de este tipo de prácticas en países como Inglaterra o Suecia, que reciben a un gran número de inmigrantes del oriente medio, así como la inmensidad del número de asesinatos cometidos por afroamericanos en Estados Unidos a diferencia de personas blancas, entre otros muchos datos, quisiera hacer uso de las palabras de Žižek, el filósofo de nuestros días.

Él dice (2008), en defensa de la intolerancia, como llamó a su libro, que el concepto de “tolerancia” está mal empleado por diversos movimientos sociales, como el feminista, el ecologista o el liberal o izquierdista. Promover la tolerancia significa justificar las relaciones de poder, implica que uno en su posición está bien y el otro está mal, pero hay que soportarlo. En realidad, esto cae en reducir en aguantar cualquier acto por el hecho de su contexto cultural, por ejemplo.

Además, Zizek también habla sobre el acoso. Y es que, ciertamente, éste es el otro extremo. ¿Hasta qué punto podríamos medir de manera precisa el acoso? En algún punto, el acoso se extenderá incluso a prácticas no sexuales, como simplemente el malestar causado por las acciones libres de las demás personas. Y esto no quiere decir que esté a favor del mismo, pero sí que existen riesgos en el feminismo los cuales deben ser cuidados para que el movimiento sea consistente.

Desarrollo Económico: Posible solución a la violencia de género

Por último, expongo cuál es mi postura sobre la posible solución, o más viable, para la violencia por motivos de género o sexo. La politóloga guatemalteca Álvarez y Kaiser (2016) escribieron “El Engaño Populista”, el cual es una crítica hacia los regímenes socialistas en América Latina que han permeado al subcontinente de una ideología en las personas que los vuelve dependientes del Estado. Ella defiende, al igual que Vallejo, el capitalismo y el libre mercado. De manera empírica, comparando los resultados obtenidos por tipos de gobierno en el mundo, ellas se preguntan ¿quiénes han obtenido mejores resultados en cuanto a proveer de mejores condiciones a sus habitantes? Lo cual es sencillo:

los países capitalistas, que se han integrado a la competencia libre, han logrado mejores estándares de vida para sus habitantes.

Para mí esto es un conflicto entre empirismo e ideología. El socialismo puede ser apreciado por sus supuestos valores, y el capitalismo denigrado por los mismos. Pero esto es un juicio superficial. La realidad nos dice, a pesar de lo que muchos digan, que las personas somos ambiciosas por naturaleza, y que queremos



Ilustración 7: [Enlace](#) para visitar la página de Gloria Álvarez

otorgarnos la mejor vida posible. Y tales son las bases del libre-mercado, y por ello del capitalismo: la libre competencia y la propiedad privada.

A pesar de que, como dijese Bourdieu, de libre no tiene mucho y creo que tiene razón, los resultados en la experiencia son claros. Ahora bien, esto tiene que ver con la erradicación de la violencia de género debido a que, los estándares de violencia, que son los mismos para hombres que para mujeres, son mucho menores en los países desarrollados. La causalidad es clara, pero no fácil de lograr. Las políticas públicas, en vez de provocar que personas sin experiencia sean incluidas a labores de las que no son competentes, o de la penalización de insultos como “Maricón”, deben tener en claro el objetivo hacia el cual dirigirse: facilitar el desarrollo económico de la nación.

Esto conllevaría a fortalecer el sistema jurídico en México, que tan débil demuestra ser. Así como combatir todos los actos de corrupción que no permiten la agilidad y efectividad del mercado. Fortalecer a las instituciones y facilitar los trámites burocráticos para la población y para los negocios. Atraer inversión extranjera y participar en el comercio internacional. Limitar las tareas del Estado, las cuales resultan ineficientes y mediocres debido a que no existe competencia en sus instancias y solamente cobra impuestos a la población, etc.

En otras palabras, y otra vez citando a Zizek “la ideología es para mí, una manera incorrecta de tratar con problemas reales” (disponible en: <https://secondorderblog.wordpress.com/2017/05/01/el-problema-de-la-tolerancia-y-de-la-ideologia-ecologista-slavoj-zizek/>). Recordemos que, al final de cuentas, de no ser por el pensamiento individualista, democrático y capitalista, el feminismo nunca hubiera existido, ya que la libertad de las personas es la base todos ellos.

Referencias:

- Álvarez, G. y Kaiser, A. (2016). *El Engaño Populista: Por qué se arruinan nuestros países y cómo rescatarlos*. España; Ediciones Deusto.
- Connell, R. (2013). *La organización social de la masculinidad*. Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales.
- Despentes, V. (2006). *Teoría King Kong*. Barcelona: Melusina, 2006.
- Fausto-Sterling, A. (2000). *Cuerpos sexuados*. Barcelona: Melusina.
- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Madrid: Traficantes de sueños, 2010.
- Gárces, G. (2015). *¿Asesinatos o feminicidios?* Comunicar Igualdad; recuperado el 09 de mayo del 2017, desde: <http://www.comunicarigualdad.com.ar/asesinatos-o-femicidios/>
- Gargallo, F. (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de más de 607 pueblos en Nuestra América*. México: Corte y confección. Edición digital disponible en: <https://francescagargallo.wordpress.com/ensayos/librosdefg/feminismos-desde-abya-yala>
- Parrado, D. (2017). *Camille Paglia cuestiona el feminismo de Girls*. Madrid. [En línea]. Recuperado el 09 de mayo del 2017, desde: http://cultura.atresmedia.com/libros/camille-paglia-cuestiona-feminismo-girls-lena-dunham-neurotica-disfrazada-feminista_2017041758f53b050cf2e7235e5cf4c0.html
- Paglia, C. (2017). *Free Women, Free Men: Sex, Gender, Feminism*. Nueva York, Estados Unidos; Pantheon.
- Vallejo, V. (2017). *Feminicidio o cuando la vida de las mujeres vale más que la de los hombres*. PanAm Post; recuperado el 09 de mayo del 2017, desde: <https://es.panampost.com/vanessa-araujo/2017/04/28/vida-mujeres-vale-mas-hombres/>
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B.
- Zizek, S. (2008). *En defensa de la intolerancia*. Madrid; Ediciones Sequitur.